Ministerios: dones y cargos

Paul F. REGARD

biblicom.org

Índice

1 - Ministerios fundamentales y permanentes	7
2 - Los apóstoles	7
3 - Los profetas	8
4 - Los evangelistas	10
5 - Los pastores	11
6 - Los maestros	12
7 - Cargos relacionados con el ejercicio de la autoridad apostólica	13
8 - Los dones secundarios	14
9 - Los conductores	18
10 - El ministerio de las mujeres	19
11 - Ancianos y sirvientes	21

Es de suma importancia que los santos, que son miembros del Cuerpo de Cristo y que tienen la misión de representar este Cuerpo en la tierra, tengan una visión clara y precisa de lo que son los dones y cargos, según la Palabra de Dios.

Tal conocimiento es indispensable para dar testimonio a nuestro Señor (2 Tim. 1:8).

El testimonio colectivo que el Señor resucitado y glorificado posee en sí mismo, y que es dado en la tierra tanto por las iglesias locales como por la Iglesia en general, es lo más querido para su corazón aquí en la tierra.

Por lo tanto, es apropiado que todos tengamos el testimonio de nuestro Señor profundamente en nuestro corazón y nos dejemos instruir por Su Palabra en todo lo que concierne a este testimonio.

Varios textos del Nuevo Testamento nos introducen al gran e importante tema de los dones y cargos.

Son principalmente 1 Corintios (cap. 12-14), y la Epístola a los Efesios (cap. 4:7-16). También tenemos textos, pero en menor medida, en la Epístola a los Romanos (12:4-8), y 1 Pedro (4:10-11). El libro de los Hechos, y muchos otros, también provee valiosos conocimientos.

La enseñanza que nos dan estos diferentes textos es de una claridad resplandeciente.

Algunas observaciones preliminares son útiles antes de entrar en el estudio detallado del tema. En primer lugar, deben formularse las siguientes observaciones:

- Todos los dones, cualesquiera que sean, y todos los ministerios relacionados con ellos, son considerados en la Palabra de Dios como puestos en el cuerpo y como característicos de los miembros que lo componen (1 Cor. 12; Rom. 12; Efe. 4).
- Cada miembro del cuerpo ha recibido un don de gracia para cumplir una función apropiada, o una capacidad particular de servicio (1 Cor. 12:7-11; Rom. 12:3-6; Efe. 4:7-16).
- Sin embargo, hay ministerios especiales relacionados con dones mayores: los de los apóstoles, profetas, evangelistas, pastores y maestros (Efe. 4:11; 1 Cor. 12:28).

Además de estos dones, debidamente llamados dones fundamentales y permanentes, el Nuevo Testamento menciona un número de dones secundarios (1 Cor. 12:4-11, 28). Y la Palabra de Dios hace una clara distinción entre los dones que tienen la intención de despertar las almas y reunir a la Iglesia, y los que son, ante el mundo, signos de la presencia de Dios en la Iglesia en la persona del Espíritu Santo (1 Cor.

14:22). La lista de dones secundarios incluye, por lo tanto, los dones milagrosos, además de los dones ocasionales.

Cada miembro del Cuerpo posee, como podemos ver, su propio don y su servicio particular; pero todos los miembros del Cuerpo no poseen todos los dones y todos los ministerios en igual importancia. Todos los hermanos podían profetizar (1 Cor. 14:24). Pero no todos ellos eran apóstoles, profetas o maestros (1 Cor. 12:29).

Hay que añadir que la Palabra de Dios no separa los dones fundamentales y permanentes de los hombres que los poseen. Ella nos muestra a hombres dotados de ciertos dones y cargos (Efe. 4:11; 1 Cor. 12:28). De esto se deduce que no se puede, según la Escritura, reconocer uno de estos dones y rechazar a la persona que los ha recibido. Los dones de apóstoles, de profetas, de evangelistas, de pastores y maestros son inseparables de sus personas.

La manera en que se instituyen los dones en la Iglesia es de gran interés. El Cuerpo es uno; los miembros son muchos (1 Cor. 12:12-27; Rom. 12:4-5). Hay, por lo tanto, diversidad en la unidad (1 Cor. 12:4-11).

Encontramos la diversidad de los dones de gracia, lo que resulta en la diversidad de los servicios, y esto último incluye la diversidad de las operaciones. La diversidad de los dones de gracia está relacionada con el mismo Espíritu (v. 4). La diversidad de servicios se relaciona con el mismo Señor (v. 5). La diversidad de operaciones se relaciona con el mismo Dios, que opera todo en todos (v. 6).

En 1 Corintios 12:4-6, las tres personas de la Trinidad son nombradas. Lo mismo es cierto en Efesios 4:4-6, donde encontramos un solo Espíritu, un solo Señor, un solo Dios y Padre. En 1 Corintios, el apóstol destaca la manifestación del Espíritu dado a cada persona (12:7) y enfatiza el papel del único y mismo Espíritu que distribuye a cada persona en particular como le place (12:11). El Espíritu es personalmente Dueño en su actividad y administración en la tierra. Es, de hecho, a través del Espíritu que las gracias relacionadas con la autoridad y los derechos del Señor se realizan en nosotros. Y todo viene de Dios. La epístola a los Efesios también nos muestra la diversidad en la unidad (4:7-16).

A cada uno se le da la gracia según la medida del don de Cristo (4:7). Es el mismo Señor quien, en su carácter de dador soberano, dispensa y mide a cada miembro del Cuerpo lo que es necesario para su función particular (4:8-10, 16).

Esta es también la gloriosa fuente de grandes dones y ministerios especiales. Es el mismo Señor quien, desde lo alto de la gloria del cielo, dio a unos como apóstoles,

a otros como profetas, a otros como evangelistas, a otros como pastores y maestros (4:11).

La Epístola a los Efesios, que tiene en mente la formación y edificación del Cuerpo (4:12-16), solo nos habla de los dones fundamentales y permanentes que son de tal naturaleza que del mundo reúnen a la Iglesia y hacen crecer a todos los santos hasta el Señor que es él mismo, en los esplendores de la gloria celestial, la Cabeza del cuerpo, la Cabeza augusta de la Iglesia.

Es en su capacidad de hombre resucitado y glorificado, después de su victoria completa y definitiva sobre Satanás, que el Señor dio dones a los hombres (Sal. 68:18; Efe. 4:8; Hec. 2:33).

¿No arden nuestros corazones dentro de nosotros (Lucas 24:32) cuando la Palabra de Dios nos presenta la exaltación del Señor y la gracia de sus dones como resultado de la humillación sin igual que lo llevó al tormento ignominioso de la cruz y a las profundidades de la muerte y de la tumba (Efe. 4, 9-10)? Porque el que ha descendido es el mismo que subió por encima de todos los cielos, y que llena todo con la brillantez soberana de su gloriosa supremacía. Y es su gracia adorable la que emplea a los que ha salvado, como instrumentos de su propio poder, para despertar almas y construir la Iglesia. La Epístola a los Romanos (12:3-8) nos muestra las condiciones de armonía y medida de las cualidades morales con las que los miembros del Cuerpo de Cristo deben cumplir su función, habiendo recibido, para ello, diferentes dones de gracia. 1 Pedro 4:10-11, completa de una manera muy útil la enseñanza dada por las epístolas de Pablo.

Pedro no nos habla del Cuerpo de Cristo. Pero también invita a los santos a usar los unos para los otros los dones que han recibido. Y, además, nos exhorta a todos a hacerlo como buenos dispensadores de la variada gracia de Dios. Si lo hacemos con humildad, nuestra actividad hará que los dulces y benévolos rayos de la gracia divina brillen para nuestros hermanos y hermanas de una manera múltiple y bendita (4:10). El mismo texto (4:11) muestra cuán solemne es hablar ante los santos y cuán importante es para el que sirve cumplir su tarea con la fuerza que Dios mismo da. El que habla debe hacerlo como el oráculo de Dios. Este es el carácter que todo ministerio oral, y especialmente el ministerio del profeta, debe tener. Es Dios mismo quien da la palabra.

En cuanto a la fuerza que solo Dios puede dar para el servicio, no es sin que se conceda ampliamente a los humildes, que, sintiendo toda su debilidad, buscan en Dios mismo su único apoyo.

Finalmente, debemos prestar toda nuestra atención a los resultados, presentes y eternos, para los cuales se han colocado ministerios en la Iglesia. Esta parte de nuestro tema también es muy informativa.

La Epístola a los Efesios 4:12-16, enfatiza en gran detalle los resultados para los cuales los dones y cargos son llamados para ser ejercidos. Señalan a la perfección de los santos, para la obra del servicio atribuido a cada uno de ellos, de tal manera que se realice la edificación del Cuerpo de Cristo. Todos los miembros del Cuerpo de Cristo, desde Pentecostés hasta el regreso del Señor, deben llegar a la unidad de la fe y del conocimiento pleno del Hijo de Dios, de varón perfecto, a la medida de la estatura de la plenitud de Cristo; para que ya no seamos niños pequeños, zarandeados y llevados por todo viento de doctrina por la astucia de los hombres, que con habilidad usan de artimañas para engañar; sino que practicando la verdad con amor, vayamos creciendo en todo hasta él que es la cabeza, Cristo; de quien todo el cuerpo, trabado y unido mediante todo ligamento de apoyo, según la actividad de cada miembro, lleva a cabo el crecimiento del cuerpo para su edificación en amor. Este es, de hecho, el objetivo supremo hacia el que debe dirigirse el ejercicio de todos los ministerios y al que deben converger todos los efectos de estos ministerios.

1 Corintios, que nos presenta el Cuerpo de Cristo en la tierra, nos muestra el doble propósito de la utilidad y la edificación (cap. 12, 14). Para lograr este doble propósito, se necesita amor (cap. 13). Y 1 Pedro 4:11, declara que el ejercicio de los dones y la realización de todo servicio debe resultar en glorificación para Dios en todas las cosas por medio de Jesucristo. El apóstol añade que la gloria y el poder pertenecen al Señor mismo; porque es solo por medio de él que todo lo que procede de Dios se manifiesta en los santos aquí abajo por un tiempo y allá arriba por la eternidad.

Después de estas observaciones preliminares sobre los dones y los cargos en general, podemos entrar en los detalles del tema. Primero estudiaremos los ministerios fundamentales y permanentes: apóstoles, profetas, evangelistas, pastores y maestros. Y señalaremos los cargos anteriormente asociados con el ejercicio de la autoridad apostólica. Después de eso, revisaremos los dones secundarios. Luego hablaremos de los conductores. Vamos a decir unas palabras sobre el ministerio de las mujeres. Y retomaremos, para concluir esta presentación, la cuestión especial y delicada de los ancianos y diáconos.

1 - Ministerios fundamentales y permanentes

Los ministerios fundamentales y permanentes instituidos en la Iglesia por el Señor glorificado se extienden a todas las edades y extienden sus efectos sobre la tierra hasta el regreso del Señor (Efe. 4:10-13). Los ministerios fundamentales y permanentes se dividen en dos categorías claramente diferenciadas pero estrechamente vinculadas.

Los dones fundamentales que constituyen la primera categoría son los de los apóstoles y profetas (Efe. 2:20). Los escritos inspirados de los apóstoles y profetas del Nuevo Testamento (Rom. 16:26) reemplazan desde hace muchos siglos su ministerio oral. Por lo tanto, estos ministerios fundamentales tienen un carácter permanente.

El evangelista, el pastor y el maestro forman la segunda categoría, a la que hay que añadir, en la medida en que exista y se ejerza todavía en condiciones limitadas, el don de profeta. Estos dones son permanentes en la Iglesia hasta el regreso del Señor, como representados y ejercidos por hombres que viven en la tierra. Los dones fundamentales y permanentes podían presentarse juntos, sin restricción alguna, como vemos en el caso del apóstol Pablo. Desde la partida de los apóstoles, las posibilidades de acumular dones y ministerios establecidos por el Señor glorificado se limitan necesariamente a los dones y ministerios que constituyen la segunda categoría.

El fundamento está puesto de una vez por todas. Una fundación no se hace todos los días.

En nuestro estudio, seguiremos el orden indicado en Efesios 4:11.

2 - Los apóstoles

El primero y más importante de los dones y ministerios fundamentales es el de apóstol (1 Cor. 12:28; Efe. 4:11).

Aquí se trata de los ministerios dados a la Iglesia, después de la efusión del Espíritu, por el Señor victorioso, resucitado y glorificado (Efe. 4:8-11).

La institución de los apóstoles dada a la Iglesia, desde lo alto de la gloria del cielo, por el Señor resucitado (Efe. 4:8-11), y puesta en la Iglesia en la tierra por Dios mismo (1 Cor. 12:28), no debe confundirse con la misión de los doce, de la cual es muy distinta. Pablo, Bernabé y otros apóstoles fueron encargados directamente del cielo,

sin haber sido previamente elegidos como compañeros por el Señor en la tierra. Pablo fue apóstol, no de parte de los hombres, ni por el hombre, sino por medio de Jesucristo y Dios el Padre que lo resucitó de entre los muertos (Gál. 1:1).

Los apóstoles representan la autoridad. Según la autoridad individual que les ha conferido el Señor, han proclamado el Evangelio a costa de sufrimientos extraordinarios (1 Cor. 4:9-13; etc.), han trabajado para el desarrollo o la formación de iglesias locales, han provisto para el avance de los santos, al establecimiento y al mantenimiento del testimonio de nuestro Señor. Ellos son, en cierto modo, el fundamento del edificio, siendo la piedra angular el mismo Cristo Jesús (Ef. 2:20). Y este fundamento, como hemos dicho, se ha puesto una vez por todas. El don de apóstol iba necesariamente acompañado de aquel de profeta y posiblemente de otros dones. Así, pues, Pablo era apóstol, profeta, evangelista, pastor y maestro. Todos los apóstoles fueron al mismo tiempo profetas (Ef. 2:20; 3:5).

Es a los apóstoles y profetas, y especialmente a Pablo, que el gran misterio de la reunión de judíos y gentiles en un solo cuerpo formando la Iglesia fue revelado, para ser manifestado a los santos (Efe. 2:11 a 3:12; Col. 1:24-29). Pablo y los apóstoles tenían un ministerio especial, dado por el Señor y subordinado al Señor; eran administradores de los misterios de Dios (1 Cor. 4:1). Y los escritos de los apóstoles se llaman escritos proféticos (Rom. 16:26).

Todos los apóstoles, desde hace muchos siglos, abandonaron la escena de este mundo. Ya no los tenemos entre nosotros como ministros ni como personas. Pero su ministerio, dotado de la autoridad del mismo Señor, permanece en sus escritos que son parte de la Palabra de Dios (Judas 17; 2 Pe. 3:2 fin). Los apóstoles dados por el Señor son de Dios. Y el Espíritu de verdad, en contraste con el espíritu de error, consiste en escucharlos (1 Juan 4:6). Su ministerio dura y tiene autoridad hasta que el Señor regrese (Efe. 4:11-13).

3 - Los profetas

El segundo de los dones y ministerios fundamentales es el de profeta (1 Cor. 12:28; Ef. 4:11).

Todos los apóstoles eran al mismo tiempo profetas (Efe. 2:20; 3:5). Y, como hemos visto, los escritos de los apóstoles se llaman escritos proféticos (Rom. 16:26).

Pero también habían profetas que no eran apóstoles (Hec. 11:27-28; 13:1; 15:32; 21:10, 11; 1 Cor. 14:29-30, 32).

El don de los profetas representa la revelación. Los profetas hablan y actúan como oráculos de Dios. Son, en cierto modo, la boca de Dios en la Iglesia y delante de los hombres. Su ministerio, que incluye una aplicación particular de 1 Pedro 4:11, se dirige de una manera muy especial a la conciencia de los santos y tiene como carácter poner a las almas, con su propio poder, en la presencia solemne de Dios mismo.

Este ministerio, que revela los pensamientos de Dios y los enriquece entre los suyos a su debido tiempo, tiene como efecto la edificación, la exhortación y la consolación. Y la edificación de la Iglesia está acompañada con alguna enseñanza que se añade a la exhortación (1 Cor. 14:3-5, 31).

Las revelaciones fundamentales relacionadas con el don de profeta están registradas de una vez por todas en la Palabra escrita (Rom. 16:26).

Desde que la Palabra de Dios está completa (Col. 1:25), el ministerio de profeta no recibe más que una aplicación limitada. Porque no puede haber nuevas revelaciones que añadir a las revelaciones completas cuyo ciclo está cerrado.

Este ministerio todavía existe. Pero hoy, solo consiste en sacar a la luz ante los santos, con oportunidad y poder, según su propio carácter, las verdades ya reveladas que estos, abandonados a su suerte, no habrían sabido discernir y aprovechar. Y como tal, sus efectos siguen siendo los mismos que antes; y lo serán hasta la venida del Señor (Efe. 4:11-13).

El apóstol Pablo exhorta a los santos a buscar ardientemente los dones espirituales, especialmente el de profetizar (1 Cor. 14:1).

El profeta es dueño de su propio espíritu (1 Cor. 14:32).

Se recomienda al que profetiza lo haga de acuerdo con la proporción de fe que le ha sido dada por Dios mismo (Rom. 12:3, 6). Este es, sin duda, un principio que debe regir el ejercicio de todos los dones. Pero, debido a la naturaleza e importancia de la profecía, es sobre la profecía misma que el apóstol hace esta recomendación crucial.

Los profetas del Nuevo Testamento difieren, como vemos, profundamente de los profetas del Antiguo Testamento. Estos últimos, sin embargo, son nombrados con los apóstoles en un pasaje del Nuevo Testamento (2 Pe. 3:2).

Dios, dijo Pablo, produjo a los apóstoles –que también eran profetas en el sentido del Nuevo Testamento– los últimos en la escena de este mundo, es decir, después de los profetas del Antiguo Testamento y después del mismo Señor (1 Cor. 4:9).

4 - Los evangelistas

El ministerio de los evangelistas (Efe. 6:11) está entre los dones permanentes que durarán hasta el regreso del Señor (Efe. 4:11-13).

Los evangelistas llaman a los inconversos a venir al Señor, quien los ha dotado especialmente para presentar a los hombres perdidos las buenas nuevas de la plena salvación por la gracia, la doctrina de la justificación por la fe, la obra perfecta y las gloriosas consecuencias de la redención, la excelencia de la posición de los creyentes ante Dios, los esplendores de la nueva creación, el pensamiento de Dios sobre la reunión de su pueblo como miembros del Cuerpo de Cristo.

En resumen, es la predicación del evangelio en toda su plenitud, de la gracia a la gloria, a través de la cruz y la resurrección. Todas las verdades del cristianismo son parte del evangelio, incluyendo las que conciernen a la Iglesia.

Como tal, en su forma completa, el evangelio es un tema de instrucción y de edificación para los mismos creyentes (Rom. 1:15).

El libro de Hechos nos muestra cómo las almas salvas fueron añadidas al Señor y a la Iglesia; y, en las regiones donde el cristianismo fue anunciado e introducido por primera vez, la predicación y la recepción del evangelio se acompañaban con la formación de nuevas iglesias (Hec. 2:47; 5:14; 11:19-26; 13:1; 14:23; etc.). Esta era la situación normal.

En virtud de su propia naturaleza, el ministerio de los evangelistas, al principio, se ejercía fuera, para llamar a las almas a venir al Señor. Pero puesto que, como resultado de la infidelidad de los hombres, la Casa de Dios en la tierra se ha convertido en una gran casa (2 Tim. 2:20), este ministerio también tiene, hasta cierto punto, su lugar dentro de la casa donde, junto a los creyentes, hay muchos profesos que no tienen vida.

Los nuevos conversos, una vez introducidos en la iglesia, pueden beneficiar de otros ministerios que les ayudan a crecer en gracia y en verdad.

El don de evangelista está mencionado en la Epístola a los Efesios que trata, entre otras cosas, de la formación del Cuerpo de Cristo. Pero este don no está en 1 Corintios que nos habla de la iglesia ya constituida.

5 - Los pastores

El ministerio de pastor (Efe. 4:11) se dirige especialmente al corazón de los santos. Consiste, por una parte, en entrar en las circunstancias personales de los redimidos para ayudarles y, por otra, en conducir, proteger y alimentar al propio rebaño.

Los santos no solo necesitan ser alimentados y guiados. También deben ser advertidos y protegidos, individual y colectivamente, contra las trampas del enemigo y contra las malas doctrinas. Y lo son gracias al ministerio de los pastores suscitados por el mismo Señor.

El ejercicio del don de pastor implica un gran conocimiento práctico y una larga experiencia individual de todo lo que el mismo Señor es como el buen Pastor (Juan 10:1-30), como un gran Pastor (Hebr. 13:20-21), y como un Pastor soberano (1 Pe. 5:4).

Para guiar bien a los redimidos, el pastor debe ser versado en el conocimiento de la doctrina. De ahí viene que el ministerio de pastor, que se aplica a cada oveja y al rebaño en su totalidad, esté vinculado (Efe. 4:11) al ministerio de los maestros, el cual, como su nombre lo indica, tiene como objeto propio la doctrina.

Los hermanos dotados e inspirados por el Señor como pastores son, además, capaces de aplicar la verdad con más tacto y discernimiento del que el don de los maestros implica en sí mismo.

El don de pastor, por lo tanto, tiene un lugar muy especial. Y su particular utilidad es muy grande. Sin embargo, a diferencia del de maestro, no está formalmente designado en 1 Corintios 12. Probablemente porque el don de pastor se refiere más a la unidad de un solo rebaño alrededor de un solo Pastor (Juan 10:16) que a la unidad del Cuerpo de Cristo (1 Cor. 12:12).

El don de pastor debe, además, ser considerado como implícitamente indicado con el de maestro en 1 Corintios 12:28, ya que, aunque claramente distintos entre sí, estos dos dones están estrechamente unidos en Efesios 4:11.

El ejercicio del don de pastor también dura hasta que el Señor regrese (Efe. 4:11-13). Este don es, de hecho, un don permanente.

6 - Los maestros

El ministerio de maestro (1 Cor. 12:28; Efe. 4:11) tiene como objeto la doctrina y representa la enseñanza.

Este ministerio está especialmente dirigido al espíritu de los redimidos que necesitan la comprensión pura y clara de las verdades cristianas, para disfrutarlas, individual y colectivamente, en el suave resplandor de la persona del Señor, que es él mismo la verdad, con la ayuda del Espíritu Santo, que sondea todas las cosas, incluso las profundidades de Dios (1 Cor. 2:10).

El don de maestro que, teniendo carácter propio, acompaña a menudo al de pastor, consiste en comprender con precisión, con elevación y con profundidad la Palabra de Dios, distinguiendo con rectitud y exponiendo con corrección (2 Tim. 2:15) los diversos temas contenidos en la Palabra de verdad y que constituyen, en esta Palabra, un todo armonioso.

El don de maestro en sí mismo tiene una doble facultad de penetración, para discernir con precisión las verdades, elevadas y profundas, de la Palabra de Dios, y de coordinación para exponerlas a los santos con claridad, precisión y poder.

La sana doctrina (1 Tim. 1:10; 2 Tim. 4:3; Tito 2:1, 8) es extremadamente importante. Es de suma importancia que sea preservada, enseñada y mantenida con toda pureza entre los santos, para que puedan permanecer sanos en la fe (Tito 1:13). Porque sin ella, abandonados a su suerte, los redimidos pronto serían balanceados de un lado a otro y llevados como un barco privado de su timón (Efe. 4:14).

Si los redimidos no permanecen sanos en la fe y no son verdaderos en el amor, su crecimiento se ve comprometido (Efe. 4:15, 16); y la Iglesia, que es la columna y el cimiento de la verdad (1 Tim. 3:15), está expuesta a perder su carácter.

El ministerio de maestro ha estado en práctica en la Iglesia desde el principio. La iglesia de Antioquía tenía varios maestros (Hec. 13:1). Y este ministerio también dura hasta que el Señor regrese (Efe. 4:11, 13).

Esta presentación no menciona a los maestros de Santiago 3:1. Esto no es una omi-

sión. En Santiago 3:1, 2, no se trata del don o ministerio de maestro. Este pasaje se aplica a los hermanos que querían enseñar y tomar una posición de liderazgo y que lo hicieron en el espíritu indicado en Mateo 23:4.

7 - Cargos relacionados con el ejercicio de la autoridad apostólica

Con el ministerio y la autoridad apostólica se relacionan los cargos anteriormente confiados, en algunas iglesias, a los ancianos o supervisores y a los diáconos o siervos (Hec. 14:23; Fil. 1:1; etc.).

Estos cargos, subordinados a la autoridad apostólica misma, eran cumplidos por aquellos que eran provistos en la única localidad donde habían sido establecidos.

Estos cargos difieren significativamente de los dones, tanto en su naturaleza como en su ámbito de aplicación.

En virtud de su naturaleza, carácter y fuente, los dones eran válidos y debían ejercerse en todas partes. Los dones fueron, de hecho, colocados en el Cuerpo de Cristo de la misma manera que aquellos que los habían recibido como miembros de ese Cuerpo.

Esta distinción tan clara no impedía en modo alguno que los ancianos, e incluso los diáconos, poseyeran, hasta cierto punto, cualidades similares a las del ejercicio de los dones, ni que fueran ellos mismos dotados, como miembros del Cuerpo de Cristo, de ciertos dones, independientemente de los cargos en que estuvieran investidos.

La actividad y los deberes de los ancianos eran de alguna manera similares al ministerio de los pastores (Hec. 20:17, 28; 1 Pe. 5:1-4).

Había ancianos que trabajaban en la Palabra y la enseñanza (1 Tim. 5:17).

Los ancianos participaban en los caracteres de la administración de Dios (Tito 1:7).

Los mismos siervos eran llamados a guardar el misterio de la fe —es decir, todo el conjunto de verdades cristianas de las que el Señor mismo es a la vez el centro y el objeto— con una conciencia pura (1 Tim. 3:9).

Esteban, lleno de gracia y poder, hacía prodigios y grandes milagros entre el pueblo (Hec. 6:8). Y su discurso solemne es el de un maestro y un profeta (Hec. 7:2-53).

Felipe es llamado evangelista (Hec. 21:8).

Pero si un número de hermanos establecidos en cargos oficiales tenían dones, no era el caso de todos (1 Tim. 5:17).

Después de haber señalado la existencia y marcado la naturaleza de los cargos vinculados al ejercicio de la autoridad apostólica, conviene que volvamos, en un capítulo especial, a la delicada cuestión de los ancianos y de los diáconos, y que verifiquemos cuidadosamente, según los textos del Nuevo Testamento, las condiciones y circunstancias en las que se han instituido y cumplido estos cargos. Tal estudio encontrará su lugar normal al final de nuestra presentación.

8 - Los dones secundarios

Además de los dones principales, fundamentales y permanentes, que encontramos indicados de manera completa en Efesios 4:11 y de manera más limitada en 1 Corintios 12:28, y debajo de ellos, todavía encontramos, y esto solo en 1 Corintios 12, dos listas de dones secundarios, algunos de los cuales son ocasionales y otros milagrosos y temporales.

Aunque la mayoría de estos dones ya no estén en ejercicio hoy en día en la Iglesia y que los otros solo tienen una aplicación limitada y parcial, conviene que los consideremos.

Estos son, en la primera lista (1 Cor. 12:8-10): la palabra de sabiduría, la palabra de conocimiento, la fe, los dones de gracia de sanidad, las obras de milagros, la profecía, el discernimiento de espíritus, los diversos tipos de lenguas y la interpretación de lenguas; y en la segunda lista (1 Cor. 12:28) –siguiendo los ministerios conferidos a los apóstoles, profetas y maestros— los milagros u operaciones de poder, los dones de gracia de sanar, de ayudar, de gobernar y la diversidad de lenguas.

Comparar estas dos listas enseña que ciertos dones, los milagros u operaciones de poder, los dones de gracia de sanidad y los varios tipos de lenguas, son nombrados dos veces. También muestra que, en cada una de las dos listas, las lenguas, de las que los corintios se enorgullecían tanto, ocupan el último lugar.

La palabra de sabiduría (v. 8) es el fruto de un estado moral y espiritual que permite a la persona así dotada arrojar luz divina sobre las circunstancias, de mostrar, en esa luz, los hechos tal como los ve Dios mismo, e indicar a los demás, en consecuencia,

la conducta a seguir.

La palabra de conocimiento (v. 8) permite a quien la ha recibido comprender y comunicar los pensamientos de Dios como se encuentran reveladas, con vistas a su correcta aplicación práctica.

La fe (v. 9), como don distinto, es esa energía particular que, confiando en Dios mismo, hace capaz de elevarse por encima de las circunstancias, superar las dificultades, desafiar los peligros, afrontar todos los acontecimientos sin temor ni perturbación.

La fe, como don distinto, difiere, como vemos, de la simple fe en el Señor y en el Evangelio; esta última es, de hecho, la prerrogativa de todos los creyentes sin excepción, y no el caso de unos pocos.

Los dones de gracia de sanidad (v. 9, 28) inauguran la lista de dones milagrosos. El ejercicio del don de sanidad implicaba una fe muy especial, pero del cual sus efectos se limitaban a un objeto estrictamente definido.

Este don fue activo para apoyar la predicación del evangelio a los no convertidos. Pablo no sanaba a los santos; el apóstol los dejaba en las manos del Señor (Fil. 2:25-30; 2 Tim. 4:20).

Las operaciones de milagros o de poder (v. 10, 28) corresponden a la promesa hecha a los discípulos por el Señor resucitado antes de su ascensión (Marcos 16:17-18).

El libro de los Hechos nos muestra cómo el Señor cumplió esta promesa, cooperando desde la cima de la gloria del cielo con sus discípulos y confirmando la Palabra con las señales que la acompañaban (Marcos 16:19, 20).

La profecía (v. 10), cuya esfera de aplicación es puramente espiritual, sin excluir la revelación de los pensamientos divinos, parece ser aquí sobre todo la predicación del futuro, produciendo convicción en la conciencia de los oyentes.

El libro de Hechos provee ilustraciones notables de este don (Hec. 11:27-28; 21:10-11).

El discernimiento de espíritus (v. 10) es una capacidad particular de distinguir para sí mismo y poner en evidencia ante los demás las enseñanzas y efectos del Espíritu Santo, en contraste con las falsificaciones que los espíritus malignos y los falsos maestros intentan hacer imitando la verdad y las formas de la verdad.

Este es un don especial, que difiere por su exactitud, por su amplitud y por su intensidad del discernimiento y de los medios dados a todos (1 Cor. 12:1-3; 1 Juan

4:1-6).

Este don fue muy útil en un momento en que el cristianismo, al establecerse en la tierra, estaba en contacto directo y en constante lucha con el paganismo, cuando tantas manifestaciones espirituales provenían de demonios.

Los diversos tipos de lenguas (v. 10, 28) vienen después. Hecho sorprendentemente, el apóstol Pablo les da, como hemos visto, el último lugar en cada una de las dos listas de dones en el capítulo 12 de 1 Corintios.

Además del versículo arriba mencionado, la Palabra de Dios nos presenta el don de lenguas en varios pasajes. En Hechos 2:1-4, leemos que cuando el Espíritu Santo descendió como una persona divina en la tierra, los cristianos comenzaron a hablar en otras lenguas, como el Espíritu les daba de expresarse. Como lo muestra la continuación del texto, los cristianos de Jerusalén proclamaron las magníficas cosas de Dios en un gran número de lenguas extranjeras que no habían aprendido; y cada uno las escucharon en la lengua de su país de origen. Y la Palabra de Dios no indica, en esta ocasión, ninguna acción anormal.

En 1 Corintios, la vasta esfera de los idiomas humanos se encuentra superado (13:1). En Corinto, el que hablaba en lenguas hablaba a Dios mismo pronunciando misterios; no hablaba a los hombres; y ellos no podían entender lo que decía (1 Cor. 14:2). El que hablaba en lenguas se edificaba a sí mismo; pero no edificaba la iglesia, a menos que lo que decía fuera interpretado (v. 4-5). Algunas veces los cristianos incluso hablaban en lenguas sin entenderse a sí mismos (v. 14-15). Por lo tanto, el que hablaba en lengua debía orar para recibir la capacidad de interpretar, para el beneficio de la audiencia y para su propio beneficio, lo que había dicho (v. 13). Lo que se expresaba en lengua debía ser interpretado, ya sea por la persona en cuestión o por otra persona (v. 27).

Por lo tanto, la interpretación de lenguas existía, como un don especial, junto con los diversos tipos de lenguas (v. 10).

Los corintios se dejaron ir a extraños abusos. Muchos de ellos hablaban en lenguas, e incluso varios a la vez. Por lo tanto, Pablo regula el uso de este don en las reuniones de la iglesia; dos hermanos, o a lo sumo tres, podían hablar en lenguas, cada uno a su vez; también se necesitaba un intérprete; y, si no había intérprete, los que hablaban en lenguas tenían que permanecer en silencio en la iglesia, porque su acción no habría resultado en edificación (1 Cor. 14:27-28).

El apóstol nos recuerda, además, de la manera más clara y solemne, el verdadero

propósito del don de lenguas (1 Cor. 14:20-25). Las lenguas, dijo, son una señal, no para los que creen, sino para los incrédulos (1 Cor. 14:22).

Y el ejercicio de este don no debía durar. Las lenguas, dijo Pablo, cesarán (1 Cor. 13:8). Y, de hecho, cesaron muy rápidamente, al igual que el ejercicio de todos los dones milagrosos que ayudaron a demostrar el origen divino del cristianismo cuando se estableció por primera vez en la tierra.

Entre el don de lengua de Jerusalén y el don de lengua de Corinto, encontramos, haciendo, por así decirlo, una transición entre ellas, el don de lengua de Cesarea (Hec. 10:46) y el de Éfeso (Hec. 19:6). Vemos en Cesarea la reproducción en pequeño, entre los mismos gentiles, de lo que se nos dice en Hechos 2, y en Éfeso, se añade la profecía, que es una señal para los creyentes (1 Cor. 14:22). La profecía caracteriza el estado cristiano. En Hechos 2:18, las palabras «y profetizarán» se añaden al texto citado de Joel y pertenecen específicamente al Nuevo Testamento.

La segunda lista de dones en 1 Corintios 12 también nos habla de dos dones más: los de ayudar y de gobernar (v. 28).

Había, en efecto, y todavía hay hasta cierto punto, cristianos especialmente capaces de ayudar a los hermanos y apoyar la obra del Señor, y cristianos capacitados de una manera particular para administrar en la tierra los intereses del Señor y de la Iglesia, y para mantener, en cierto modo, el timón en sus manos.

Estas no son las relaciones que pueden existir entre tales cualidades y el ejercicio de ciertos dones o cargos, sino lo que estas habilidades y destrezas constituyen en sí mismas.

Estos son los dones secundarios que encontramos mencionados en 1 Corintios 12.

Muchos de ellos pueden recibir todavía hoy al menos una aplicación ocasional y parcial, como la palabra de sabiduría, la palabra de conocimiento, las ayudas, los gobiernos y, hasta cierto punto, la fe.

Pero los dones destinados a apoyar la predicación del Evangelio a los inconversos y a comprobar entre ellos el origen divino del cristianismo, es decir, los dones milagrosos, fueron retirados pronto de la Iglesia a causa de su infidelidad. Si tales dones estuvieran todavía en uso en los países cristianizados, ciertamente aparecerían como el sello de la aprobación de Dios sobre una situación que no está de acuerdo con Él; y esto es una imposibilidad obvia.

9 - Los conductores

Todavía encontramos en el Nuevo Testamento a los conductores o hermanos que están a la cabeza.

Ya aparecen en el libro de los Hechos (15:22), donde se les menciona a propósito de un asunto de interés general, como ocupando el primer lugar entre los hermanos, a Judas llamado Barsabás y Silas. En este versículo se dice que Judas y Silas tienen un lugar destacado entre los hermanos. Son conductores como los mencionados en la Carta a los Hebreos (13:7, 17, 24). Caminan, por así decirlo, a la cabeza de los santos.

Judas y Silas eran profetas (Hec. 15:32). Pero, por precioso que fuera su ministerio, no es en su calidad de profetas que se nos presentan en Hechos 15:22. En este versículo, y en los otros pasajes de la Palabra de Dios que tratan del mismo tema, los conductores, que tienen un lugar preponderante entre los hermanos, son considerados como tales, independientemente de los dones que puedan ejercer o de los cargos que puedan ocupar por otro lado. Se trata esencialmente del ejemplo práctico y de la autoridad moral de los propios conductores como tales.

La Epístola a los Hebreos nos muestra el carácter de los conductores (13:7, 17).

Los conductores anuncian a los santos la palabra de Dios. La manera en que se comportan manifiesta su fe (13:7). También velan por las almas de los santos, y lo hacen como teniendo que rendir cuentas a Dios por su conducta.

Cuando los conductores todavía están vivos entre ellos, los santos les deben obediencia y sumisión. Esta actitud de su parte es necesaria para que los conductores lleven a cabo su tarea con una alegría que los gemidos no vengan perturbar. Si la actitud de sus hermanos lleva a los conductores a gemir, no sería beneficiosa para los santos (13:17).

Y, cuando el Señor ha tomado a los conductores con él, los santos deben guardar su memoria, considerar el resultado de su actividad e imitar su fe (13:7). Después de su partida, los conductores dejan a los santos un ejemplo alentador y bendito.

Los conductores pasan. Pero Jesucristo es el mismo ayer, hoy y por los siglos (13:8). El mismo Señor permanece para los santos como el objeto perfecto de sus corazones y como el centro inmutable de sus afectos.

El Nuevo Testamento todavía nos habla de los conductores en dos pasajes notables (Rom. 12:8; 1 Tes. 5:12), donde el texto original presenta, para designar a estos

preciosos siervos, otro término que los versículos de los Hechos y la Epístola a los Hebreos explicada anteriormente.

Romanos 12:8 y 1 Tesalonicenses 5:12 se refieren a los conductores que, encontrándose puestos a la cabeza de los santos, están de alguna manera delante de ellos para dirigirlos y protegerlos. Estos hermanos, por supuesto, ocupan tal lugar en virtud de las cualidades dadas y de las fuerzas provistas por el Señor, independientemente de la posición oficial. El matiz, en otras palabras, es el de una especie de presidencia de orden puramente espiritual y, por tanto, totalmente ajena a cualquier establecimiento humano.

Prueba de ello sería, si fuera necesario, el lugar que ocupan los conductores en la enumeración de Romanos 12. El que está a la cabeza es mencionado al final, entre el que distribuye y el que ejerce misericordia.

El apóstol invita a los que guían o dirigen a llevar a cabo su tarea con cuidado y celo.

Es importante notar que en Romanos 12, los hermanos que están a la cabeza son considerados como miembros con su lugar en el Cuerpo.

En 1 Tesalonicenses (5:12-13), se exhorta a los hermanos a que conozcan y estimen con gran amor, a causa de su obra, a los que trabajan entre ellos, a los que están a la cabeza en el Señor, y a los que les advierten.

Escuchar y honrar a los conductores es escuchar y honrar al mismo Señor.

10 - El ministerio de las mujeres

El ministerio de las mujeres existe en el Nuevo Testamento; pero se limita a condiciones que son de suma importancia para su estricto respeto.

En Jerusalén, en el momento del nacimiento del Salvador, la profetisa Ana, que es también una figura del pueblo de Israel, servía a Dios día y noche, con ayunos y oraciones sin salir del templo, alabando al Señor y hablando de él a todos aquellos que esperaban la liberación (Lucas 2:36-38). Se trata de un caso muy especial, en circunstancias muy excepcionales.

Hablar así a los que componían el remanente fiel, alabar al Señor y hablar de él a los demás en conversaciones piadosas, no era de ninguna manera predicar en público,

ni profetizar en la Iglesia, que, además, aún no estaba constituida.

Las cuatro hijas de Felipe (Hec. 21:8-9) probablemente profetizaron, pero ejercían su don en la casa de su padre; revelaban algo de parte de Dios a los presentes, sin abandonar la esfera de acción atribuida a la mujer en la Palabra de Dios. No las vemos predicando en público o profetizando en la iglesia, que entonces ya existía desde algunos años.

Las hermanas tienen muchas oportunidades de trabajar para el Señor y trabajar en el Señor (Hec. 9:36-42; 12:12; 16:13-15; Rom. 16:1-16; Tito 2:3-5; Fil. 4:3; 2 Juan 1; etc.). Pero su esfera de actividad no es en absoluto hablar en público ni actuar en la iglesia.

Desde la creación, la función propia de la mujer es aquel de una ayuda para el hombre, ocupando un lugar precioso y muy importante en su género, pero subordinado.

No importa qué cualidades haya recibido y qué habilidades posea, la mujer es siempre un vaso más débil (1 Pe. 3:7). Puede ayudar al hombre en su trabajo y hacer lo que él mismo no hace. Pero no se puede constituir su igual o rival sin asumir un carácter que, según el orden establecido por Dios mismo, no le pertenece, y sin usurpar, despreciando la gloria y los derechos del Señor, una posición que no le ha sido dada.

En 1 Corintios 14:34-35, el apóstol Pablo dice a las mujeres que guarden silencio en las iglesias. A las hermanas no se les permite enseñar en público. Es vergonzoso que una mujer hable en la Iglesia. No puede haber excepción a esta regla formal, a menos que, por supuesto, las hermanas se reúnan en ausencia de algún hermano.

Según 1 Timoteo 2:8-14, solo los hombres hablan para orar en cualquier lugar. La mujer debe aprender en silencio. No se le permite enseñar, ni usar la autoridad sobre el hombre. Porque esto alteraría el orden establecido por Dios en la creación.

En Tito 2:3-5, las hermanas mayores están invitadas a enseñar a las hermanas más jóvenes; pero no se trata de una enseñanza pública.

Las hermanas deben ocuparse, pues, en dependencia del Señor, de los diversos servicios que la Palabra de Dios les atribuye. Pero en las iglesias comparten los ejercicios de conciencia y de corazón de los hermanos llamados a la acción pública sin participar en esa acción, que, según la Palabra de Dios, es solo de los hermanos.

El ministerio público en la Iglesia y la administración de la Casa de Dios no son de ninguna manera obra de la mujer. Y Jezabel, que se llama a sí misma profetisa y

enseña en la iglesia de Tiatira, es precisamente la figura de la corrupción eclesiástica (Apoc. 2:20-23).

11 - Ancianos y sirvientes

Según los textos del Nuevo Testamento, en algunas iglesias, durante el período inicial y de transición durante el cual se estaba constituyendo la antología de la Biblia, había ancianos (Hec. 14:23; etc.), y siervos (Fil. 1:1), investidos en sus deberes con un cargo oficial. Y era muy necesario que así fuera, en aras del buen orden (Tito 1:5), en un tiempo en que, como resultado de la predicación del Evangelio, se formaron muchas iglesias entre las naciones (Hec. 11 y siguientes), cuando el ministerio de la Palabra de Dios era mayormente verbal (1 Tes. 2:13), cuando las Sagradas Escrituras no estaban completas, cuando la imprenta y las comunicaciones rápidas no existían.

Los ancianos (Hec. 11:30; etc.) tenían por carácter y misión estar a la cabeza de las iglesias constituyéndose como modelos del rebaño. Tenían que cuidar de sí mismos y de todo el rebaño en medio del cual el Espíritu Santo los había establecido o colocado como supervisores para alimentar a la Iglesia de Dios. También fueron llamados a entrar, con oración, en las circunstancias individuales de sus hermanos y hermanas y a ayudarlos después de discernir el pensamiento del Señor para ellos (Hec. 20:17, 28; 1 Pe. 5:1-5; Sant. 5:14-15).

Los deberes de los ancianos eran los mismos que los de los supervisores u obispos (Hec. 20:17, 28; Tito 1:5, 7). Y es entre los gentiles que los encontramos formalmente. Entre los judíos, donde siempre se respetaba la autoridad de los ancianos, no había necesidad de nombramientos formales. Pedro se limita a reconocer la existencia de los ancianos y a marcar su carácter. Pablo establece ancianos en las iglesias de las naciones y enumera las cualidades que sus funciones implican.

Debe agregarse que, a diferencia de los dones, que son para la Iglesia universal, ahí donde existían, las funciones de los ancianos o supervisores eran locales. Y podían haber varios ancianos en una sola iglesia (Hec. 14:23; Fil. 1:1; 1 Tim. 4:14).

Los ancianos o supervisores tenían que tener ciertas cualidades y cumplir con ciertas condiciones (1 Tim. 3:1-7; Tito 1:7-9). Aquellos que cumplían sus funciones correctamente eran dignos de un doble honor, especialmente aquellos que trabajaban en la Palabra y en la enseñanza (1 Tim. 5:17). Había algunos que trabajaban en la Palabra y en la enseñanza, pero no todos lo hacían. La predicación de la Palabra de

Dios estaba vinculada sobre todo al ejercicio de los dones. Los cargos de los ancianos eran locales; sin embargo, la cualidad de ancianos no tenía nada de exclusiva (1 Pe. 5:1). Cuando los ancianos tenían dones, podían ejercerlos en todas partes.

Los ancianos debían ser objeto de consideración (1 Tim. 5:17-20; 1 Pe. 5:5).

En ninguna parte del Nuevo Testamento vemos que los ancianos o supervisores hayan sido establecidos oficialmente (1 Tim. 4:14) aparte de por la autoridad apostólica misma, esta autoridad siendo ejercida ya sea directamente (Hec. 14:23) o indirectamente a través de un delegado (Tito 1:5). Durante el período inicial y fundamental, la autoridad individual conferida por el Señor a los apóstoles actuaba según su propio carácter, sin confundirse nunca con la autoridad de la Iglesia que realizaba la presencia personal y espiritual del Señor en medio de ella (Mat. 18:18-20). Y la autoridad apostólica era la única autoridad legítima para instituir ancianos o supervisores.

Lo mismo ocurría (Hec. 6:1-3) con los diáconos o siervos (Fil. 1:1), y con los diaconisas o siervas (Rom. 16:1), a quienes se les encomendaban tareas materiales y se les llamaba a cumplirlas con toda sabiduría espiritual.

Los siervos o diáconos también tenían que poseer ciertas cualidades y cumplir con ciertas condiciones (Hec. 6:3, 5; 1 Tim. 3:8-13). Y los cargos de los siervos tampoco excluían otras actividades. En el texto griego original (Hec. 6:1-4), el mismo sustantivo se usa para el servicio diario y para el servicio de la Palabra; y es un vocablo aparentado que se refiere al servicio de las mesas. Felipe, uno de los siete, era evangelista (Hec. 6:3-6; 8:4-40; 21:8).

En Hechos 6, la multitud de discípulos o hermanos intervinieron bien, además, por invitación formal de los doce, para elegir y presentar a los siete siervos o diáconos; pero fue la autoridad apostólica misma la que los estableció (Hec. 6:3, 6).

La Palabra de Dios es muy clara en este tema.

Y todo esto es radicalmente diferente de lo que las iglesias formadas por hombres hicieron después.

Desde la muerte del último de los apóstoles, ya no ha habido en la tierra ninguna autoridad competente para instituir a título oficial en las iglesias, incluso en el sentido estrictamente bíblico de estos términos, ancianos o supervisores, siervos o diáconos.

Y ya no es necesario que existan como tales, ya que las iglesias tienen a su disposición, por escrito, la Palabra de Dios en su conjunto. Esta es claramente la razón por

la cual los apóstoles, en sus escritos inspirados, no previeron de ninguna manera, ni prescribieron para el resto del tiempo, el nombramiento de ancianos y siervos en las iglesias.

Sin embargo, por la gracia de Dios, ha habido, y todavía hay, en las iglesias, hermanos calificados y preparados por el Señor que poseen y asumen las cualidades y el carácter de los ancianos o supervisores y de diáconos o siervos del pasado, y que son así capaces de ejercer, en dependencia del Señor y de su Palabra, la misma actividad beneficiosa.

Pero estos hermanos tan útiles, que los otros hermanos deben reconocer cuando el Señor los ha suscitados (1 Tes. 5:12-13), no pueden tomar ni recibir la condición y posición oficial de los ancianos y siervos del período apostólico sin ponerse formalmente en contradicción con la Palabra de Dios.

Somos, en este punto, como en todos los demás, responsables de atenernos estrictamente a la enseñanza apostólica. Uniéndose en sus pensamientos con los otros apóstoles, que ya lo habían precedido ante el Señor, el último de los apóstoles que permanecieron en la escena de este mundo, Juan, nos dejó, antes de dejarla a su vez, esta memorable y solemne palabra: «Nosotros (es decir: Nosotros los apóstoles), somos de Dios; el que conoce a Dios, nos escucha; el que no es de Dios, no nos escucha. En esto conocemos el espíritu de la verdad y el espíritu del error» (1 Juan 4:6).

Traducido del «Messager Évangélique», año 1981